



Iguala de la Independencia, Gro., a 17 de junio de 2020

Asunto: **Invitación IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-18**

CARLOS GARCÍA GARCÍA
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
AV. DEL FERROCARRIL 3 A, COLONIA CARITINO MALDONADO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
TEL 733 156 0951

Recibi 17/06/20
invitación y bases
Carlos Garcia Garcia

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero en adelante "El Municipio"; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 12, 29 fracción I, 39 fracción II, 41, 42, 43, y 44 y demás artículos aplicables de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266, en adelante "la LOPSEG". A los 1; 2; 7; 10; 24; 34; 37; 41; 44; 45 apartado A; 46; 61; 63, fracción I; 64, fracciones I al VII, inciso A; 65 fracciones I y II, inciso A; 66; 67, fracción I; 114, 115; 116 y demás artículos aplicables de manera supletoria del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "REGLAMENTO de "La LOPSRM"; convoca a participar en el Procedimiento de adjudicación directa número IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-18, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas como Área Requirente, y Área ejecutora de los trabajos para la adjudicación del contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binaria, de conformidad al oficio, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

- I. MODALIDAD DE CONTRATACION: Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
II. OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE NICOLAS BRAVO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
III. UBICACIÓN: Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Ejercicio 2020.
V. FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: El día 18 de junio de 2020, será la fecha límite para que manifieste por escrito que acepta o no participar, si es afirmativo, queda enterado que está obligado a presentar propuesta, y de no presentar propuestas

Handwritten signatures

será eliminado del Padrón de Contratistas del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero

VI.

Número de adjudicación	IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020 -18
Fecha de oficio de invitación al procedimiento	17 de junio de 2020
Visita al lugar de los trabajos	18 de junio de 2020, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	18 de junio de 2020, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de junio de 2020, 09:00 horas
Fallo	29 de junio de 2020, 09:00 horas
Firma de Contrato	30 de junio de 2020, 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos:	01 de julio de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 días naturales.

VIII. ANTICIPO: No se otorgará anticipo

IX. LUGAR DE LOS EVENTOS: el lugar de reunión será en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, sita en Av. Guerrero No. 1, 1º piso Del Palacio Municipal en los horarios indicados

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones III, IV y VI del artículo 24 del reglamento de la Ley.

El H Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Iguala, con base en el análisis Cuantitativo y Cualitativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato, siempre y cuando reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Iguala, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Anexo a la presente se le entregan las bases de la licitación en forma electrónica

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. SAMUEL PORRAS ADÁN. 2018-2021
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
HAREMOS HISTORIA

- C.C.P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera. Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Para su conocimiento y efectos procedentes.
C.P. María Teresa Verónica Ramírez Delgado. Secretaria de Finanzas y Administración Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
Lic. José Salgado Santana.- Director Jurídico Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes
C.P. Lic. Arcadio Sánchez Rebollar. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
Profr. Alberto Bahena Jiménez. Coordinador del Coplademuni. Para su conocimiento y efectos procedentes.
Expediente.

6
